ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N°30/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 30/2019
"ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" - ID N° 365.989.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los DOCE días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 08:10 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: La **Lic. Rocio Orué** y el **Abog. Rocio Morel,** todos en representación del Dpto. de Compras Menores, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de Contratación Directa MAG **N° 30/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES".**

Iniciado el acto, la Lic. Rocio Orué, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 365.989 y que el sistema de adjudicación es por **EL TOTAL**, habiendo sido invitadas las siguientes firma s: CHRISTIAN FLORENTIN PEREZ RUIZ, EMPORIO FERRETERIA S.R.L, ANTONIA RODRIGUEZ DE PORTILLO, CRISPIN GAONA, DOMINGO IGNACIO GASTÓN GAONA.

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

- DISTRIBUIDORA LAZZU S.A
- PINTURERIAS COLTEC
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L
- PINTUPAR S.R.L
- PROSPER S.R.L
- COMERCIAL FERNANDITO

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

R.U.C.	*Oferentes*	*Monto Total*
80021816-7	DISTRIBUIDORA LAZZU S.A	138.282.000 6
3171752-7	PINTURERIAS COLTEC	114.950.500 3
80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	127.133.270 5
80061002-4	PROSPER S.R.L	102.891.000 1

80021413-7	PINTUPAR S.R.L	114.353.000 2
1512087-2	COMERCIAL FERNANDITO	115.587.500 4

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	DECLARACIÓN JURADA ART. 40	Documentos que demuestren capacidad del Firmante
DISTRIBUIDORA LAZZU S.A	✓	✓	✓	C.I
PINTURERIAS COLTEC	✓	✓	✓	N°1555742
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	✓	✓	✓	N°1559472
PINTUPAR S.R.L	✓	✓	✓	N°1560984
PROSPER S.R.L	✓	✓	✓	N°1561035
COMERCIAL FERNANDITO	✓	✓	✓	C.I

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08: 40 Horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Rocio Orué
Representante Compras Menores

Abog. Rocio Morel
Representante Compras Menores